



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**



# APOYO A LA INNOVACIÓN EN LA AGROINDUSTRIA

Plan de Actuación  
Global  
2009 - 2015



Conil de la Frontera, 10/11/2010

Contenido:

- 1. GDR LITORAL DE LA JANDA.**
- 2. ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN GLOBAL DEL LITORAL DE LA JANDA.**
- 3. PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL LIDERA.**
- 4. LA APUESTA POR LA INNOVACIÓN EN LA AGROINDUSTRIA**

## ¿Qué es el GDR Litoral de la Janda?

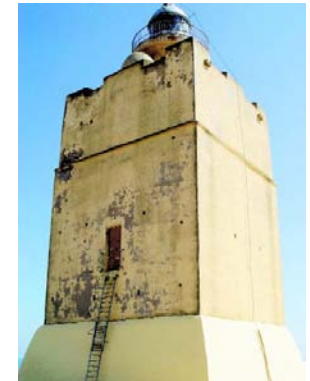
Es una Asociación privada sin ánimo de lucro constituida en 1996 con el objetivo de favorecer el desarrollo socioeconómico de los municipios del Litoral de la Janda



Desde su fundación, sus esfuerzos se han centrado en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la generación de empleo y riqueza, siempre en el marco de la sostenibilidad

## ¿Dónde actúa el GDR?

El GDR tiene como ámbito de actuación los municipios de Conil, Vejer, Barbate y Tarifa.

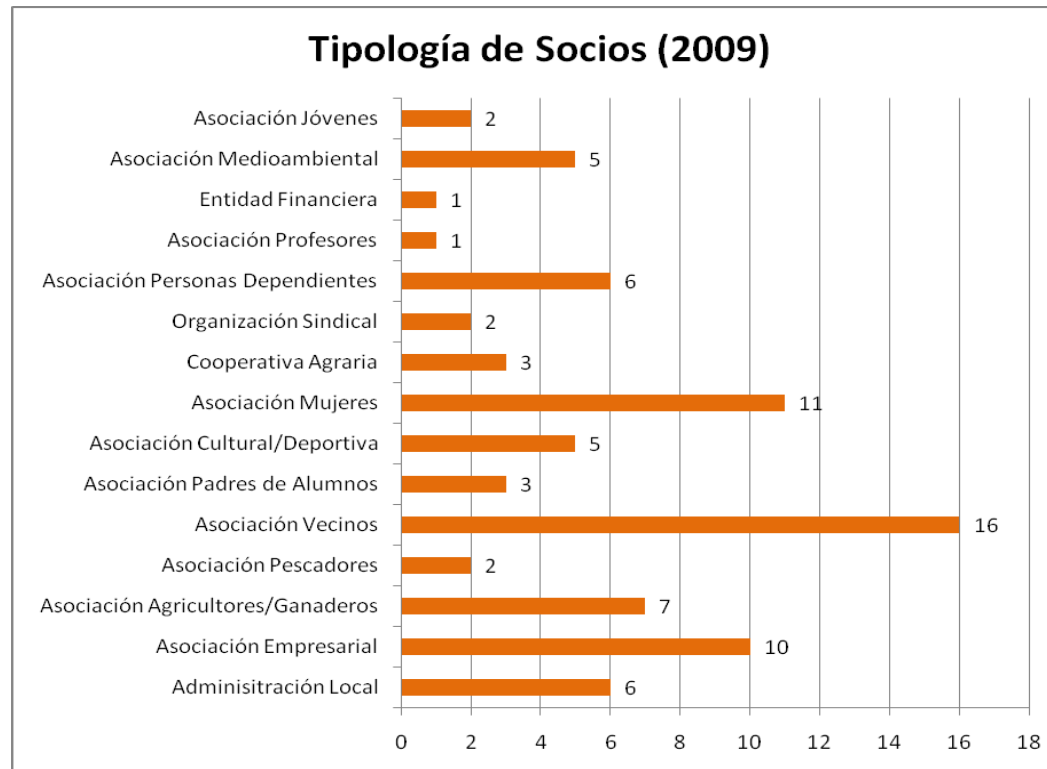


El ámbito de influencia se extiende a los núcleos rurales de Hozanejos, Las Veguetas, Llano de las Maravillas, Melilla y Pago del Humo (Chiclana de la Frontera).

El ámbito de influencia no se beneficia de todas las posibilidades de financiación del PAG

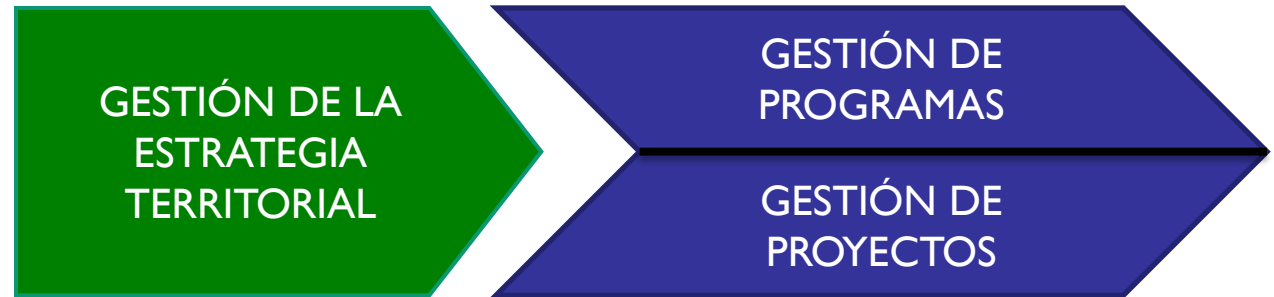
## ¿Quién forma parte del GDR?

El GDR esta integrado por los principales actores locales, sociales y económicos, de su ámbito de actuación. En estos momentos el número de socios alcanza la cifra de 80 organizaciones, siendo solo el 12% de ellas, entidades de derecho público.



## ¿Cómo trabaja el GDR?

El GDR supone una nueva forma de gobernanza que hace posible que las políticas se adecuen a las necesidades de la población.



Para ello lleva a cabo una estrategia participativa de desarrollo sostenible del Litoral de la Janda a través de la gestión de programas y proyectos.

## ¿Cómo trabaja el GDR?

El GDR mantiene una estrecha colaboración con las diferentes Administraciones para la gestión de programas de ayudas públicas cofinanciadas con Fondos Europeos, nacionales, autonómicos y locales.



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural





## Objetivo general

**Mejorar la calidad de vida de la población impulsando un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente dada su especificidad de zona litoral**



- ❑ El aprovechamiento de las ventajas derivadas de la posición estratégica intermedia entre las aglomeraciones urbanas de la Bahía de Cádiz y Algeciras, y como puerta de África.
- ❑ Potenciar la imagen que tiene desde el exterior como consecuencia de su emergencia como destino turístico, su ruralidad manifiesta, su rico patrimonio cultural y la elevada calidad ambiental de su territorio.
- ❑ Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos del territorio sobre la base de la calidad, la innovación y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del territorio.
- ❑ Promover la igualdad de derechos y condiciones de los ciudadanos, impulsando la integración social y laboral de los sectores de población más desfavorecidos.
- ❑ Generar un territorio capaz de atender las demandas, inquietudes y necesidades de los jóvenes, implicándoles en una participación activa en todos los ámbitos del desarrollo rural.



La Consejería de Agricultura y Pesca ha destinado 516 millones de euros, a través de los fondos FEADER de la UE, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Estos fondos permiten la puesta en marcha del Plan de Actuación Global **LiderA**.

Este Plan reúne el conjunto de intervenciones del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, que los Grupos de Desarrollo Rural gestionan a través de sus 52 estrategias comarcales.

**LiderA** es una nueva oportunidad para el desarrollo sostenible del Litoral de la Janda y su ejecución corre a cargo del GDR del Litoral de la Janda.



**LiderA** permitirá a poyar financieramente proyectos que incidan de forma positiva en el desarrollo de nuestro territorio.

**LiderA** contribuirá a dinamizar la economía generando actividad y empleo.

**LiderA** contribuirá a la puesta en valor de los recursos económicos, naturales y patrimoniales.

**LiderA** permitirá consolidar un tejido social activo y dinámico

**LiderA** es un instrumento de apoyo para los/as emprendedores/as del Litoral de la Janda.

**LiderA** contempla todos los posibles tipos de ayuda, que pueden financiarse con el Fondo Europeo FEADER.

**Mejora de la Competitividad  
Agrícola y Forestal**

**Impulso de la  
sostenibilidad del  
Medio Ambiente y  
Entorno Rural**

**Mejora de la Calidad de Vida  
en el Medio Rural y diversificación  
de la Economía Rural**

El Plan de Actuación Global **LiderA**, que gestiona el GDR del Litoral de la Janda tiene una 1ª dotación de fondos públicos que asciende a **4.751.509 €** para el periodo 2009-2011. En 2012 habrá una 2ª dotación hasta 2015.

La distribución de los fondos por medidas del PDR de Andalucía es la siguiente:

- **1.000.478 €** “Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial” (Medida 411 del PDR).
- **95.030 €** “Conservación del Medio Ambiente en explotaciones agrícolas y forestales” (Medida 412 del PDR).
- **2.705.699 €**: Diversificación económica y mejora de la calidad de vida en los territorios rurales (Medida 413 del PDR).
- **950.302 €**: Gestión del Plan de Actuación Global (Medida 432 del PDR).

**LiderA** contempla ayudas en forma de subvenciones “**a fondo perdido**” destinadas a cofinanciar inversiones que realicen las empresas y otras entidades públicas y/o privadas, que cumplan con las condiciones y los requisitos establecidos, a través de las siguientes líneas de ayuda:

Formación

Promoción

Modernización de los sectores agrario, forestal y agroindustrial

Diversificación de la economía rural

Mejora de la calidad de vida



La **Innovación** forma parte del método LEADER.

La **Innovación** está presente en todas las actuaciones recogidas en la Estrategia de Actuación Global .

La **Innovación** es valorada positivamente en la baremación de los proyectos presentados al PAG.

Porque la **Innovación** en el ámbito productivo es el principal motor de competitividad y de mejora de la productividad en las empresas.

El **LiderA** tiene dos vías para apoyar la financiación de la **Innovación** en la agroindustria del Litoral de la Janda:

1. Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayuda a agroindustrias).
2. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías.



# 1) Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayuda a agroindustrias):

I. Subvenciones destinadas a inversiones materiales e inmateriales que mejoren el rendimiento global de la empresa incluyendo la creación de nuevas empresas (incremento del valor añadido bruto o la realización de una modernización en cualquiera de las fases del proceso productivo de forma que se mejore la productividad, se reduzca el impacto ambiental o se mejoren las condiciones de trabajo), cumplan las normas comunitarias aplicables a las inversiones de que se trate y:

- a) Afecten a la transformación y/o comercialización de productos agrarios o forestales y/o
- b) Supongan el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías relacionados con los productos agrarios o forestales.

### 1) Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayuda a agroindustrias):

Entre otras, se financiarán actuaciones como las que a continuación se indican:

- Innovación y automatización de los procesos productivos.
- Sistemas de almacenamiento y conservación de productos.
- Utilización de sistemas de ahorro energético y equipamientos relacionados con el uso de energías renovables.
- Mecanismos de ahorro de agua y otros sistemas destinados a minimizar el impacto ambiental.
- Mejora de la calidad y la seguridad alimentaria.
- Utilización de nuevas tecnologías en los procesos de transformación.
- Sistemas para el aprovechamiento de subproductos.
- Etc.

# 1) Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayuda a agroindustrias):

- II. Subvenciones destinadas a facilitar a las microempresas de transformación y/o comercialización de productos agrarios o forestales el cumplimiento de nuevas normas comunitarias (se podrá conceder un periodo de gracia de 36 meses para su cumplimiento a partir de la fecha en que esas normas pasen a ser obligatorias).

**Existen limitaciones sectoriales, por tamaño de empresa, por tipología de los conceptos subvencionables, porcentajes máximos de ayuda y cuantías de ayuda máxima en función del tipo de proyecto y/o promotor**

## 2) Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías:

- I. Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de procesos de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. Entre las intervenciones que podrán ser financiadas se incluyen el diseño y puesta en marcha de operaciones preparatorias, pruebas e investigaciones necesarias para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías (relacionados con la agricultura, ganadería, silvicultura y agroindustria).

## 2) Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías:

Podrán ser subvencionables actuaciones como las que se indican a continuación:

- a) Proyectos para el desarrollo de nuevos productos excluyéndose las mejoras o modificaciones de productos ya existentes.
- b) Proyectos para el desarrollo de nuevos procesos de producción.
- c) Proyectos para el desarrollo de nuevas tecnologías que pudieran ser aplicables tanto por el sector agrario, forestal como por la industria de transformación.

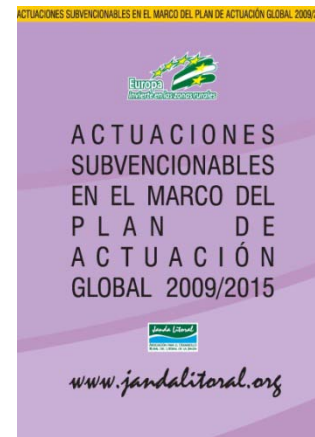
**El promotor del proyecto será una entidad asociativa que englobe a agentes del sector, debiendo estar incluidos, al menos, dos de los siguientes: organizaciones o entidades relacionadas con la producción primaria, Industria de transformación, o terceros (GDR, Administraciones Públicas y/o Universidades). Existen requisitos de transparencia del proyecto, así como limitaciones de ayudas en porcentajes y cuantías.**

El **LiderA** además tiene otras vías de financiación para el apoyo de otras actuaciones enmarcadas en el sector agroalimentario:

1. **Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.**
2. **Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas.**
3. **Aumento del valor económico de los bosques.**
4. **Creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.**
5. **Promoción e información relativa a productos, servicios y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.**



Para informar con claridad y transparencia, para facilitar la solicitud de ayudas y el cobro de las mismas, en resumen, para mejorar la gestión de **LiderA**, el GDR del Litoral de la Janda pone a su disposición la Guía de Ayudas del Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda



[www.jandalitoral.org](http://www.jandalitoral.org)

# Gracias por su atención



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

